

DECRETO Nº 107

TEMUCO, 2 4 ENE 2024

## **VISTOS:**

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 23.01.2024; presentada por Comercial Sáez Y Sanzana Limitada.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley

Nº 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio de dirección a Manuel Montt n°1157, local 102, patente provisoria rol 7-4454.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## **DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente

Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

<u>Contribuyente</u>

Nombre : COMERCIAL SÁEZ Y SANZANA LIMITADA

Rut : 77.650.436-K

Dirección Particular

<u>Patente</u>

Rol : 2-28503

Actividad Económica : VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA

**VEHICULOS** 

Código Actividad : 453.000

Dirección Comercial : GENERAL MACKENNA N°445, LOCAL 9

Nombre Rep. Legal : SÁEZ FRIZ MIGUEL OSVALDO

Rut

Dirección Particular

Rol Avalúo : 00092-0004 Fecha de Solicitud : 23.01.2024

N° Solicitud : 20

Email : proyectotuningltda@gmail.com

Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD TEMUCO

/ JAIME GARCÍA SILVA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

D. "

HAA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente